

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	CASA COUNTRY CLUB 1000 MT2 EN ALQUILER
Código	255632
Habitaciones	5
Baños	6
Estacionamiento	8
Precio Ref.	\$ 8.000
Precio Bs.	Bs. 290.800

Dimensiones (m2)	
Construcción	1000
Terreno	2600

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Chacao
Urbanización	Sector: Country Club



Descripción

Esta impresionante propiedad se destaca por su amplia extensión y su diseño funcional, ideal para familias grandes o para aquellos que buscan un espacio cómodo y elegante. La casa está distribuida en dos niveles, ofreciendo una variedad de espacios para el disfrute y la convivencia.

- Sal3n Principal:* Un espacio amplio y luminoso que invita a la relajaci3n y a momentos familiares.
- *Comedor:* Perfecto para cenas formales o reuniones familiares.
- *Corredor con Bar y Sal3n Informal:* Un 3rea vers3til que combina divers3n y confort, ideal para entretenimiento.
- *Biblioteca:* Un refugio tranquilo para los amantes de la lectura.
- *Pequeño Sal3n cerca del 3rea de Hu3spedes:* Un espacio acogedor que proporciona privacidad a los visitantes.
- *Cocina:* Funcional y bien equipada, dise1ada para satisfacer las necesidades culinarias de cualquier chef.
- *3rea de Servicio:* Incluye dos habitaciones de servicio, cada una con ba1o privado y walk-in closet para mayor comodidad.

Habitaciones Principales:

La propiedad cuenta con cinco habitaciones principales, cada una con su propio ba1o interno, garantizando privacidad y comodidad. Adem3s, hay dos salones en la planta alta que pueden ser utilizados como 3reas de descanso o entretenimiento.

Para solicitar m3s informaci3n contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 4U - Amanda Zuniaga De Colmenares

Tel3fono: / +58-4142472361

Email: amandacolmenares@4u.remax.com.ve / gerencia@4u.remax.com.ve

Dirección: Avenida Principal de Macaracuay, Torre La California, piso 3, oficina 3C. Caracas. Estado Miranda. Venezuela

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

